

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 22 de octubre de 2026, a las 08h00**, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 89 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 15 de Octubre del 2026;
2. Conocimiento, Análisis y Resolución respecto del cambio de categoría del bien inmueble municipal con clave catastral 100250010265112000 en función del requerimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chaltura;
3. Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio Ampliatorio (Adenda) al Convenio No. 027-GADM-AA-PS-2025 para la ejecución del proyecto Expo Feria Atuntaqui Navidad en hilos 2026;
4. Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde la suscripción del Contrato de Comodato de vehículos y maquinaria en favor de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA;
5. Conocimiento, análisis y aprobación en Segundo y Definitivo Debate el proyecto de ordenanza reformatoria a la ordenanza No. 020-GADM-AA-2024, de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Antonio Ante, en cumplimiento de la medida reparatoria dispuesta mediante Resolución Nro SOT-INAR-DIS-2026-017, de fecha 19 de marzo de 2026, dictada dentro del procedimiento administrativo sancionador No. SOT-IZ1-PAS-2025-010;
6. Conocimiento, análisis y aprobación en Primer Debate la Ordenanza Especial que autoriza y delimita la ocupación de la vía pública para la realización del Evento Ferial denominado "Atuntaqui Edición Finados 2026";
7. Conocimiento, análisis y aprobación en Primer Debate la ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS DE HABILITACIÓN Y CONTROL DEL SUELO DEL CANTÓN ANTONIO ANTE.


Ab. Mireya Méndez
SECRETARIA DEL CONCEJO



20 de Octubre de 2026.

